

LIBERALISMO ORÍGENES Y DESARROLLO

No ha habido un único bloque de pensamiento liberal que a posteriori haya entrado en crisis bifurcándose. Al contrario siempre ha habido dos corrientes que se han influido mutuamente a lo largo de los siglos y siempre en situaciones de dificultad. Ambas surgen de concepciones filosóficas distintas, el empirismo inglés y el racionalismo frances.

	LIBERALISMO CLÁSICO, INGLÉS, EVOLUCIONISTA	LIBERALISMO CONTINENTAL , FRANCES, RACIONALISTA
APARICIÓN POLÍTICA DEL TÉRMINO LIBERAL	1840: UNIFICACIÓN DE WIGHS Y RADICALES (utilitarismo): PARTIDO LIBERAL INGLÉS	1812: PARTIDO LIBERAL ESPAÑOL Y POCO DESPUÉS EN FRANCIA
INICIOS MODERNOS	S XVIII (PARTIDO WIGH INGLÉS). A PARTIR DE 1688 SOBRE TODO	S XVIII
BASES FILOSÓFICAS	ESCUELA MORAL ESCOCESA // EMPÍRISMO	RACIONALISMO Y CONSTRUCTIVISMO
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	ABSOLUTISMO FUE MENOS FUERTE, MANTENENDO LIBERTADES MEDIEBALES	ABSOLUTISMO
COINCIDENCIAS	LIBERTADES INDIVIDUALES: DE PENSAMIENTO, DE PRENSA, DE CULTO, DE ASOCIACIÓN	LIBERTADES INDIVIDUALES: DE PENSAMIENTO, DE PRENSA, DE CULTO, DE ASOCIACIÓN
DISTINCIONES HISTÓRICAS	CENRADAS EN LIMITACIÓN DEL GOBIERNO, LIBRECAMBISMO, ANTIIMPERIALISMO, ANTIINTERVENCIONISMO, ANTIMILITARISMO, REFORMA DE LEYES PARA ELIMINACIÓN DE VIEJOS ABUSOS Y PRIVILEGIOS. APOGEO (1860) GOBIERNO DE GLADSTONE. DECLIVE: A PARTIR DEL GOBIERNO DE CAMPBELL-BENNERMAN (1908) Y TRAS LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL (1918)	(FRANCIA) ANTICLERICAL, ANTIRELIGIOSO, ANTITRADICIONALISTA (CONFRONTADO CON LA IGLESIA CATÓLICA) // MUY RELACIONADO CON EL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO // DESPLAZADO O FUSIONADO CON EL MOVIMIENTO SOCIALISTA A PARTIR DE 1848 (ALEMANIA) MAYOR INFLUENCIA DE LOS PENSADORES INGLESES, MUY LIGADO A MOVIMIENTOS NACIONALISTAS (UNIFICACIÓN), CONSTITUCIONALISTA. APOGEO 1870-1880. DECLIVE: A PARTIR DE BISMARCK.
FOCO	LIBERTAD INDIVIDUAL: GOBIERNO SOMETIDO A LA LEY. PROTECCIÓN MEDIANTE LA LEY DE CUALQUIER TIPO DE COACCIÓN ARBITRARIA	LIBERTAD INDIVIDUAL: DERECHO DE TODO GRUPO DE DETERMINAR SU PROPIA FORMA DE GOBIERNO. LIBERALISMO DEMOCRÁTICO

PENSADORES	ARISTÓTELES , CICERON, MARCO AURELIO, TOMÁS DE AQUINO, JUAN DE MARIANA, FRANCISCO SUAREZ, LOCKE, ADAM SMITH, FERGUNSON, DAVID HUME, MONTESQUIEU, CONSTANT, KANT, HUMBOLT, SCHILLER, TOCQUEVILLE	DESCARTES, HOBBS, SPINOZA, VOLTAIRE, ROUSSEAU, TURGOT, CONDORCET, SIEYES, JEREMY BENTHAM, JAMES MILL, STUART MILL, PAINE, GODWIN, PRICE, JEFFERSON, SIEYES
HITOS DE INFLEXIÓN	REVOLUCIÓN INGLESA (1688), REVOLUCIÓN AMERICANA (1776)	REVOLUCIÓN FRANCESA (1789)
CONTEXTO RELIGIOSO EN QUE SURGE FENOMENO SOCIAL	PROTESTANTISMO CALVINISTA Sociedad vista como un conjunto cuasi ilimitado, impersonal y espontaneo de iteraciones colaborativas. No cabe mirada teleológica. No hay propósito.	CATÓLICISMO La sociedad tiene una finalidad visible y planificable. Puede ser mejorada a través de la planificación. Sociedad y Estado como culminación del proceso histórico. Influencia del idealismo racional (Hegel)
DISTINCIONES FILOSÓFICAS FILOSOFÍA MORAL INGLESA Y RACIONALISTA (DE BASE FRANCESA)		
FENÓMENO HUMANO	El ser humano es enormemente complejo e imperfecto (perezoso, indolente, imprevisor, pendenciero). Ser paradójico (ser social que quiere sin embargo distinguirse del otro). Tiene en cuenta el plano emocional. Cemento social: la simpatía-empatía (verse en el otro, reconocerse en el otro). Reciprocidad	Creencia desmedida en la razón. Poca o nula importancia a los fenómenos afectivos. La decisión es siempre racional.
MORAL	Se tiene en cuenta el juicio de los demás como búsqueda de las acciones hacia territorios comunes que determinan los buenos y malos usos de conducta entre las personas. Se apoya en la OPINIÓN y en un conocimiento disperso y tácito que se formula como inhibirse de realizar determinadas conductas. Se encuentran regularidades de conducta en base al juicio de los demás. Se destilan en base a estos sentimientos morales.	Moral utilitarista. La moral será buena o mal en función del fin prefijado. También son aceptadas las morales a priori, no basadas en la experiencia. Ampliación de superstición no sólo a lo demostrado como falso sino también a todas las creencias que no son verdaderamente demostrables. «Rechazar como absolutamente falsas todas las opiniones en relación con las cuales yo pueda suponer la más mínima posibilidad de duda» <i>Descartes</i> . // «Los cimientos de la sociedad y la práctica de todos los deberes morales descansan sobre razones claras y demostrativas para cada individuo» <i>Edmund Burke</i>

REGLAS
MORALES DE
JUSTICIA

Los sentimientos morales se concretan en reglas de justicia formuladas en forma negativa (no hacer) que deben ser universales, impersonales y reciprocas. Se entienden con el resultado de la convivencia y no como el designio o voluntad de un legislador (persona o grupos de personas). El derecho es la búsqueda de esas reglas de justicia. Se busca la certeza a largo plazo en las leyes.

Basadas en criterios externos a lo que surgen de las interacciones. Basadas en el fin a perseguir. Se pueden y deben diseñar y establecer. Positvismo jurídico. Papel de la legislación enorme de forma que se asimila derecho a legislación. El individuo esta sujeto a la justicia social (basada en el bien común o bien para la mayoría). Tendencia a moldear la conducta del hombre.

TEORÍA DEL
CONOCIMIENTO

La sociedad vista como sistema complejo generador de información y conocimiento imposible de abarcar. No hay mente ni grupo de mentes con capacidad de detectarla plenamente, aprehenderla y procesarla. Conocimiento DISPERSO en base a las iteraciones humanas. Nuestra razón es insuficiente para dominar todos los detalles de la realidad compleja.

El conocimiento es abarcable a través de la razón. El individuo sólo tiene a su disposición su razón para guiar sus acciones. Otras formas de conocimiento son despreciadas.

<p>FUNCIÓN DE LA RAZÓN</p>	<p>Herramienta para adaptarse. El hombre individualmente considerado es teleológico. La sociedad NO. Ven la razón como fruto del proceso civilizatorio y no al revés. Es el orden evolutivo (no desde un punto de vista biologicista) sino de búsqueda de soluciones, ensayos, acierto y error y comparación lo que permite el surgimiento de distintas maneras de razonar mejor.</p> <p>El uso de la razón individual debe darse desde la concepción de que NO toda la realidad es abarcable por ella (siempre habrá cosas que no estén sujetas a nuestra comprensión). Se defiende el uso de la razón en la experimentación personal, en contra todo poder exclusivo y monopolístico de experimentar por los que ostentan el poder que no concede alternativa y del que se deduce la pretensión de hallarse en posesión de una sabiduría superior. En contra de la exclusión de soluciones mejores que aquellas a las que se limitan quienes disfrutan del poder. Uso múltiple y deslocalizado de los focos de poder de la razón.</p>	<p>Abarcar y moldear el mundo a través del uso de la razón como única forma de acceso al conocimiento y a la realidad.</p>
<p>JUSTICIA Y LEY</p>	<p>Ley por encima de los gobiernos (ley "natural", common law). La ley como búsqueda de una justicia impersonal.</p>	<p>Justicia basada en la legislación positiva. Es justo si va en favor de la mayoría. Criterios de Justicia NO histórica y pautada.</p>
<p>DEMOCRACIA</p>	<p>Limitada por la Ley. Nadie, ni siquiera la mayoría puede vulnerar los derechos individuales (Poner un poder casi ilimitado en manos de la mayoría (o de sus representantes) es un poder demasiado grande tendente al totalitarismo.</p>	<p>Ilimitada. Forma la Ley</p>

INSTITUCIONES
SOCIALES

Sociedad como sistema complejo- surgimiento en base a la acción humana de ordenes espontaneos no sujetos a un designio individual o de grupo - surgimiento evolutivo (prueba-error-comparación) de las instituciones sociales mediante herencia cultural que pasa de unos a otros mediante el aprendizaje y la imitación (nada que ver con la selección natural). PAPEL DE LAS INSTITUCIONES: FUNDAMENTAL. BASE DE LA CONVIVENCIA EN PAZ

Creaciones de la razón. Contractualismo.

ESTADO
CONCLUSIÓN

DESCONFIANZA, ESTADO MÍNIMO

CONFIANZA, AUGE DEL ESTADO

La una encuentra la esencia de la libertad en la espontaneidad y en la ausencia de coacción; la otra, sólo en la persecución y consecución de un propósito colectivo absoluto, la una mantiene un desarrollo orgánico lento y semiconsciente; la otra cree en un deliberado doctrinarismo; la una está a favor del método de la prueba y el error y la otra en pro de un patrón obligatorio válido para todos» *Yaakov Talmón* . Historiador israelí, profesor e investigador de Historia Moderna en la Universidad Hebrea de Jerusalén, especialmente abogado al estudio de la Revolución Francesa. En ese sentido, acuñó los términos "democracia totalitaria" y "mesianismo político"

